

## PRIMER PASO HACIA LA LEY DE ORDENACIÓN DE DETERMINADAS PROFESIONES DEL DEPORTE



Este trámite que da inicio al camino para conseguir una ordenación profesional estatal supone una gran oportunidad para proteger la salud y la seguridad de la ciudadanía en la prestación de servicios de educación física, actividad física y deporte", según se apunta desde el **Consejo General de la Educación Física y Deportiva** (Consejo COLEF). "La #RegulaciónProfesionalYA es una de las acciones que se había propuesto el Gobierno en su acuerdo de coalición, y que además la **presidenta del CSD**, Dña. **Irene Lozano**, había señalado como una de sus prioridades", recuerda.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar con esta norma son los siguientes:

- Garantizar la protección de la salud, garantizar la protección de consumidores y usuarios en el marco de la actividad física y deportiva y una práctica deportiva segura a la población que hace uso de determinados servicios profesionales de carácter deportivo.

- Desarrollar un marco común estatal sobre la regulación profesional para determinadas profesiones del deporte.
- Regular los ámbitos educativos, recreativos, competitivos y de dirección relacionados con la práctica del deporte.
- En definitiva se pretende ordenar los aspectos esenciales del acceso y ejercicio de determinadas profesiones del deporte, reconociendo de forma expresa cuáles son tales profesiones, atribuyendo a cada profesión su correspondiente ámbito funcional general de ejercicio y expresando la cualificación requerida para el acceso de tales profesiones.»

El **Consejo COLEF** anuncia que "participará en todos los trámites públicos, así como en las audiencias y grupos de trabajo que se planteen desde el CSD para la elaboración de esta ley, por la que lleva luchando la Organización Colegial desde hace más de cuatro décadas".

*FUENTE: Consejo COLEF*

**Link to Original article:** <https://www.fagde.org/blog/primer-paso-hacia-la-ley-de-ordenacion-de-determinadas-profesiones-del-deporte?elem=285001>